Instalan comisión para atender retardos procesales en Aragua

Este lunes 4 de abril, se instaló una comisión para atender el plan de descongestionamiento judicial en Aragua, con el fin de avanzar en los retardos procesales que existen en algunas causas.

Martín López Ríos, diputado a la AN y miembro de la comisión Judicial, explicó que recorrieron los centros penitenciarios de la entidad, para darle celeridad a los distintos casos.

El equipo multidisciplinario está conformado por representantes del Ministerio Público (MP), Defensoría del Pueblo, el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamecf), diputados a la AN, quienes están desplegados atendiendo todas estas situaciones.

Manifestó que tienen al menos tres días en la entidad verificando el estatus y situación en la que se encuentran los detenidos. “Estamos viendo si se están respetando sus derechos humanos”, enfatizó.

Por otra parte, notificó que están a la espera de los resultados definitivos del comité de postulaciones judiciales, encargado de hacerle seguimiento al proceso de magistrados.

Con información de EP